
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.006.069.085
BUENDIA ROMERO
APELLIDOS
CATALINA
NOMBRES
FIRMA
REGISTRADURIA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-2002
NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-OCT-2020 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
P-2908200-01178554-F-1006069085-20201112
0072431464A 1
56763901

ElASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: Catalina Buendía Romero

Documento de identificación: C.C_X__ **C.E**_ **PS**___ **PEP**_ __ **No.** 1.006.069.085

Lugar de nacimiento: Día: 17 Mes: 07 Año: 2002

País: Colombia _X_ Dpto. Cundinamarca **Municipio:** Bogotá, D.C

Nacionalidad: Colombiana

Libreta militar: Primera clase: ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** ___

Dirección: Carrera 81B #52ª-09 Sur

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** 3025928578

Correo electrónico: catabuendiar17@gmail.com

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: Auxiliar en atención a la primera infancia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: 22 **Mes:** Noviembre **Año:** 2019

Titulo Obtenido: _ Bachiller Básico _X_ NA _____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _ __ **Mes:** __ **Año:** ___ **Titulo Obtenido:** _____N.A _x__

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** 02 **Mes:** Julio **Año:** 2024 **Titulo Obtenido:** 4.5 años Finalizando noveno semestre N.A ___

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A __x_

OTRO: **Cual:** __ **Día:** __ **Mes:** ____ **Año:** ___ **Titulo Obtenido:** _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: Magic Life Kids

Departamento: Bogotá **Municipio**: Bogotá

Teléfono: 3046483382

Correo electrónico: Magic.life.kids.bg@gmail.com

Fecha de ingreso: **Día:** 03 **Mes:** 04 **Año**: 2023

Fecha de retiro: **Día:** 31 **Mes:** 11 **Año**: 2023

Cargo: Auxiliar en Atención a la Primera infancia

EMPRESA O ENTIDAD: _____

Departamento: _____ **Municipio**: _____

Teléfono: _____ ____

Correo electrónico: _____ _____

Fecha de ingreso: **Día:** ___ **Mes:** ___ **Año**: __

Fecha de retiro: **Día:** ___ **Mes:** ___ **Año**: ____

Cargo: _____ _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:
Bogotá 05 de julio 2024

Firma

Cc 1.06.069.85

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA

Que, **CATALINA BUENDIA ROMERO** identificado(a) con CC 1006069085 de NATAGAIMA, cursó satisfactoriamente hasta **NOVENO SEMESTRE** y aprobó las asignaturas del Plan de Estudios entre el primer periodo del año 2020 y el primer periodo del año 2024, en el Programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL** de la **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**.

OBSERVACIONES:
Es importante resaltar que el estado actual de la estudiante se encuentra en la fase de espera del grado para obtener el título de **LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL.**

Se expide el presente certificado en BOGOTÁ D.C., JULIO 19 DE 2024.

Cordialmente,

MONICA LILIANA LOSADA RUIZ
Firmado digitalmente por MONICA LILIANA LOSADA RUIZ
Fecha: 2024.07.19 08:54:54 -05'00'

MÓNICA LILIANA LOSADA RUÍZ
Directora de Admisiones y Registro
NIT 860507903-3

Colegio Fernando Soto Aparicio

Institución Educativa Distrital

Carrera 73 A Bis No. 36 - 47 Sur - Tel. 4515934

Dane: 111001024660
Jornada Mañana

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2019 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la Rectoría del ***COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO*** **Institución Educativa Distrital**, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 18274 del 8 de noviembre de 1985.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Catalina Buendía Romero

T.I. No. 1.006.069.085 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 044 Folio No. 121 de fecha 22 de noviembre de 2019 que consta de 63 alumnos graduados comienza con el nombre de Agudelo Ortega Laura Julieth y termina con el nombre de Zapata Gutiérrez Laura Dayana.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2019
En constancia firmán quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el
Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.8.

Gladys Esther Castro de Ramos
C.C. No. 51.583.471
Rectora

Jimmy Rincón Ortiz
C.C. No. 79.843.224
Secretario Académico

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.5.6.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Fernando Soto Aparicio

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Institución Oficial, Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 18274 del 8 de noviembre de 1985

Confiere a:

Catalina Buendía Romero

T.I. No. 1.006.069.085 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Gladys Esther Castro de Ramos
Rectora

Jimmy Rincón Ortiz
Secretario Académico

Registro Interno

Acta No. 044 Folio No. 121

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.6. y 2130 del 5 de diciembre de 1995

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dado en Bogotá, D.C., a 22 de noviembre de 2019

EL CENTRO INFANTIL MAGIC LIFE KIDS

CERTIFICA:

Que la señorita **CATALINA BUENDIA ROMERO** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.006.069.085, laboro en nuestra empresa desde el 03 de Abril del 2023 hasta el 31 de Noviembre del año 2023, desempeñando cargo de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, cumpliendo a cabalidad con todas las labores encomendadas en uno de nuestros jardines infantiles. Cumpliendo a cabalidad con todas las labores encomendadas.

La presente expide por el Centro Infantil Magic Life Kids a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Junio del 2024.

Cordialmente,



EDNA SULY CAINA VIASUS

Dto. RECURSOS HUMANOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:03:45 PM horas del 05/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006069085**

Apellidos y Nombres: **BUENDIA ROMERO CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
01 8000 910 112
E-mail: dijin.asesoria@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de julio de 2024, a las 17:29:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006069085
Código de Verificación	1006069085240705172926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 817592

Bogotá D.C., 5 de julio de 2024 - 07:12 pm

Código de verificación: **817592TAZJT_FJ6UW_91694**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CATALINA BUENDIA ROMERO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1006069085** de NATAGAIMA
(MIL SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250058513

PIB
19:16:23

Bogotá DC, 05 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CATALINA BUENDIA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006069085:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:20:55 horas del 05/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006069085,** Apellidos y Nombres **BUENDIA ROMERO CATALINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Catalina Buendia Romero**, con NIT **100606908-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2024 03:21:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006069085 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97630216** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

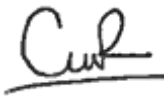
Nueva Busqueda | Imprimir

El (La) suscrito(a) CATALINA BUENDIA ROMERO identificado (a) con C.C No. 1.006.069.85 expedida(o) en NATAGAIMA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de BOGOTÁ , el día CINCO (05) de JULIO de 2024 .

Firma 

Nombre CATALINA BUENDIA ROMERO

Cédula 1.006.069.85

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1006069085
NOMBRES Y APELLIDOS	Buendia Romero,Catalina
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Buendia Romero,Catalina , a los 05 días del mes de julio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CATALINA BUENDIA ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.069.085**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.